

# Accidente cerebrovascular (ACV o Stroke)

## Problemas emocionales y cognitivos

---

El accidente cerebrovascular (ACV o Stroke) o ataque cerebral es la primera causa de discapacidad en el mundo. Por lo general solo se presta atención a las secuelas clásicamente conocidas como la hemiplejía (parálisis de la mitad del cuerpo) y los problemas del habla. Sin embargo, otras consecuencias que a veces son menos evidentes, se ignoran y no se diagnostican.

### **Evaluación de los trastornos emocionales y conductuales en INECO**

INECO evalúa al paciente que ha sufrido un ataque cerebral mediante un abordaje interdisciplinario que abarca todos los aspectos afectados: neurológicos, emocionales y conductuales, cognitivos, como así también los inherentes a su inserción familiar, social, laboral y académica.

### **Primer contacto con el paciente y su familia:**

El primer paso es el concertar una cita para la primera consulta. Estará a cargo del neuropsiquiatra quien determinará en una entrevista con el paciente y su familia, cuáles son las evaluaciones necesarias para el caso en forma personalizada. Estas pueden ser:

- Cambios en la personalidad
- Trastornos del ánimo
- Trastornos de ansiedad
- Falta de motivación o desinterés: Apatía
- Desinhibición
- Problemas de memoria
- Problemas de lenguaje: Afasias
- Desorganización

### **Evaluación clínica-neurológica:**

Es realizada por el neurólogo especializado en problemas neurovasculares quien establecerá el tratamiento médico necesario para continuar la recuperación y evitar que vuelva a ocurrir el evento.

### **Evaluación neuropsiquiátrica:**

Tiene por objetivo establecer cuáles son los problemas emocionales y conductuales actuales, así como las características y problemas psiquiátricos previos del paciente y su familia.

### **Evaluación de funciones cognitivas y lenguaje:**

Permite tener una medida objetiva del funcionamiento a nivel intelectual (atención, memoria, capacidad de planificación y organización, de control y monitoreo de su conducta) y de su capacidad de comunicación verbal y no verbal. Esto nos da la idea de las posibilidades de cambio y aprendizaje no solamente en el plano académico o laboral, sino también en el control de conductas inadecuadas o no funcionales. La realiza una neuropsicóloga entrenada en ataques cerebrales y de acuerdo a las dificultades que se presenten en el lenguaje se realizará una evaluación específica a cargo de una fonoaudióloga.

#### **Evaluación de Terapia Ocupacional:**

La terapeuta ocupacional evaluará el desempeño del paciente en diversas tareas y actividades de la vida diaria, desde las elementales hasta las de mayor requerimiento cognitivo. De este modo establece en qué tareas se deberá entrenar el paciente y cómo se realizará su reinserción en la actividad previa al accidente o bien su reorientación vocacional y/o laboral mirando al futuro.

#### **Evaluación kinesiológica:**

El kinesiólogo especializado en rehabilitación neurológica evaluará al paciente estableciendo cuáles son las funciones a rehabilitar o bien cómo optimizar el funcionamiento del paciente y por lo tanto su calidad de vida.

#### **Conclusiones de la Evaluación:**

En base a las evaluaciones realizadas y luego de un exhaustivo análisis interdisciplinario del caso se determina cuál es el programa que mejor se ajusta a las necesidades individuales de esa persona y qué aspectos son los que se deben priorizar en cada etapa. Inmediatamente se establecen las pautas y objetivos a alcanzar, siempre en un marco temporal determinado con el fin de poder evaluar los avances y replantear nuevas metas en base al progreso alcanzado. A tal fin se realizan periódicamente reuniones con los familiares y el paciente para evaluar el tratamiento paso a paso.

#### **¿Cómo solicitar un turno?**

Admisión a cargo de la Dra Alicia Lischinsky o el Dr Facundo Manes.

Para solicitar turno puede comunicarse:

- Telefónicamente: [5411] 4807-4748
- Email: info@neurologiacognitiva.org
- Personalmente: Castex 3293. CP C1425CDC. Ciudad de Buenos Aires